

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 29 de julio de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0201/0003/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

NOE ALBERTO GUILLEN

LÍNEA:

0201 PR-SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	200	RESMA	PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, BASE 20, COLOR EXTRA BLANCO.	HAMMERMILL	\$ 3.00	\$ 600.00
2	14110000	54105	600	UNIDAD	BOLSAS MANILA TAMAÑO 9 PULGADAS POR 12 PULGADAS.	NO ESPECIFICA	\$ 0.04	\$ 24.00
3	14110000	54105	15	CAJA	NOTAS AUTOADHESIVAS MINI BANDERITAS TAMAÑO 11,9 MM X 43,2 MM (PRESENTACIÓN CAJA DE 6 UNIDADES).	3M	\$ 9.60	\$ 144.00
4	44110000	54114	500	UNIDAD	FOLDERS MANILA TAMAÑO CARTA.	NO ESPECIFICA	\$ 0.04	\$ 20.00
5	44110000	54114	500	UNIDAD	FOLDERS PLÁSTICOS TAMAÑO CARTA COLOR AZUL.	AOS	\$ 0.24	\$ 120.00
6	44110000	54114	10	CAJA	CLIPS NIQUELADO NO. 1 (CAJA DE 100 PIEZAS).	AOS	\$ 0.19	\$ 1.90
7	44110000	54114	36	UNIDAD	PLUMÓN FLUORESCENTE EN COLORES 9 AMARILLO, 9 VERDE CLARO, 9 CELESTE, 9 NARANJA.	AOS	\$ 0.22	\$ 7.92
8	44110000	54114	10	CAJA	BOLÍGRAFO TINTA DE ACEITE, PUNTO MEDIANO, COLOR AZUL, EN PRESENTACIÓN DE 12 UNIDADES.	BIC	\$ 1.44	\$ 14.40
9	44110000	54114	10	CAJA	BOLÍGRAFO TINTA DE ACEITE, PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN DE 12 UNIDADES.	BIC	\$ 1.44	\$ 14.40
10	44110000	54114	10	CAJA	LÁPIZ DE GRAFITO NO. 2, EN PRESENTACIÓN DE 12 UNIDADES	AOS	\$ 0.84	\$ 8.40
11	44110000	54114	25	UNIDAD	CARTAPACIO DE 5 PULGADAS ARILLO DE COLOR BLANCO	AOS	\$ 7.50	\$ 187.50
12	44110000	54114	5	UNIDAD	ENGRAPADORA METÁLICA TIRA COMPLETA COLOR NEGRO	AOS	\$ 1.60	\$ 8.00
13	44110000	54114	15	CAJAS	JUEGOS DE SEPARADORES INSERTABLES DE ÍNDICE CON 5 DIVISIONES PLÁSTICAS DE COLORES SURTIDOS.	NO ESPECIFICA	\$ 1.30	\$ 19.50
14	44110000	54114	10	CAJA	CLIPS BINDER COLOR NEGRO TAMAÑO 32 MILÍMETROS (CAJA DE 12 PIEZAS)	AOS	\$ 1.44	\$ 14.40
15	44110000	54114	25	CAJA	CLIPS BINDER COLOR NEGRO TAMAÑO 15 MILÍMETROS (CAJA DE 12 PIEZAS)	AOS	\$ 0.36	\$ 9.00
16	44110000	54114	25	CAJA	CLIPS BINDER COLOR NEGRO TAMAÑO 19 MILÍMETROS (CAJA DE 12 PIEZAS)	AOS	\$ 0.36	\$ 9.00
17	44110000	54114	25	CAJA	CLIPS BINDER COLOR NEGRO TAMAÑO 25 MILÍMETROS (CAJA DE 12 PIEZAS)	AOS	\$ 1.08	\$ 27.00
18	44110000	54114	6	UNIDAD	PEGAMENTO EN BARRA DE 43 GRAMOS	ARTLINE	\$ 0.86	\$ 5.16
19	44110000	54114	10	UNIDAD	QUITA GRAPAS PLÁSTICO COLOR NEGRO	AOS	\$ 0.23	\$ 2.30
20	44110000	54114	15	UNIDAD	GRAPA ESTÁNDAR CON ALAMBRE DE ACERO PUNTA CINCELADA CAJA DE 5,000 UNIDADES CAPACIDAD 20 HOJAS	BOSTITCH	\$ 1.00	\$ 15.00
21	44110000	54114	20	UNIDAD	REVISTERO PLÁSTICO COLOR NEGRO, FABRICADO EN POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO MEDIDAS DE 24 CENTÍMETROS POR 28.5 CENTÍMETROS	SABLON	\$ 4.00	\$ 80.00
					GARANTÍA: 30 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, NO POR MAL USO NI ALMACENAJE.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5500, SAN SALVADOR.			
					CONTACTO [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED]			
					CORREO: [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,331.88








MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO 88/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPEL DE OFICINA, PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE TRABAJO DEL DESPACHO Y DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA; DICHA ADQUISICIÓN CORRESPONDE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0201/0005-0008/2020 (02-07-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0003/2020

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

 	 	 
DESIGNADO SJP(ALJ)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: 
REFERENCIA: OC/RA/LG/0003/2020		RAG 